



## ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

### OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, siendo las 13:00 horas, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México la persona designada como suplente designado por la Titular del Órgano Especializado en Control Interno y Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán el L.D. Saúl Benítez Vega, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Claudia Huerta Guerrero, Jefa del Departamento Gestión Institucional y Encargada de la Atención y Despacho de los Asuntos de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y en su caso confirmación de las versiones públicas de los contratos Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios, correspondientes al tercer trimestre de 2024, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción XI, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), proporcionadas por el Departamento de Asesoría Jurídica.
3.	Revisión y en su caso confirmación de la prueba de daño proporcionada por el Departamento de Conservación y Construcción para dar respuesta a la solicitud de información pública <b>330018824001017</b> .
4.	Asuntos Generales.
DESARROLLO	
Se da inicio a la presente sesión, se procede a pasar lista de los integrantes del Comité, tomando asistencia de los integrantes, se procede a dar lectura a la orden del día la cual es aprobada por los asistentes. ----- Pasando al <b>segundo</b> punto del orden de día se revisan y aprueban las versiones públicas de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios, presentadas por el Departamento de Asesoría Jurídica, en los cuales se testan: nacionalidad, clave de	

1

elector, número de pasaporte, clave de Registro Federal de Contribuyentes, domicilio, de las personas físicas prestadoras de servicios, por tratarse de datos personales y confidenciales en términos de los artículos 113, fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el objeto de dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción XI, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al tercer trimestre 2024, para que sean cargados en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT), mismos que se relacionan a continuación:

INCMN/708/3/AD/189/2024	INCMN/708/3/AD/191/2024	INCMN/708/3/AD/224/2024
INCMN/708/3/AD/227/2024	INCMN/708/3/AD/229/2024	INCMN/708/3/AD/230/2024
INCMN/708/3/AD/233/2024	INCMN/708/3/AD/237/2024	INCMN/708/3/AD/259/2024
INCMN/708/3/AD/250/2024	INCMN/708/3/AD/261/2024	INCMN/708/3/AD/262/2024
INCMN/708/3/AD/263/2024	INCMN/708/3/AD/270/2024	INCMN/708/3/AD/275/2024
INCMN/708/3/AD/276/2024	INCMN/708/3/AD/277/2024	INCMN/708/3/AD/278/2024
INCMN/708/3/AD/282/2024	INCMN/708/3/AD/283/2024	INCMN/708/3/AD/284/2024
INCMN/708/3/AD/291/2024	INCMN/708/3/AD/294/2024	INCMN/708/3/AD/295/2024
INCMN/708/3/AD/300/2024	INCMN/708/3/AD/315/2024	INCMN/708/3/AD/337/2024
INCMN/708/3/AD/379/2024	INCMN/708/3/AD/460/2024	

Como **tercer** punto de la orden del día, relativo a la prueba de daño presentada por el Departamento de Conservación y Construcción, respecto de las consultas efectuadas por el Instituto a la Unidad Normativa de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como las respuestas realizadas por dicha Unidad, derivadas del contrato de obra pública número INCMN/0706/4/IR/002/2022, de 24 de mayo de 2022 que tiene por objeto el "Desarrollo de la contratación de la Segunda Etapa de la Sustitución de la Torre de Hospitalización del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán" para dar respuesta a la solicitud de información pública **330018824001017**, por considerar que contiene información que debe de clasificarse como reservada, toda vez que forma parte de una auditoría que se encuentra en proceso de ejecución por parte de la Auditoría Superior de la Federación, por lo que el hecho de proporcionar dicha información podría causar afectación a este sujeto obligado, toda vez que se vulneraría la conducción de dicho proceso de fiscalización, se obstruirían las actividades y la conducción de la auditoría y en consecuencia se podría alterar su resultados, lo anterior de conformidad a lo establecido por los artículo 110, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, en su numeral Vigésimo Cuarto, por lo que se confirma la prueba de daño por los miembros del Comité por el periodo de dos años.

Como **Asuntos Generales**, se informa a los integrantes del Comité que derivado del Alcance al Tercer Informe del seguimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, que se envió el pasado 17 de septiembre de 2024, por parte de la Encargada de la Atención y Despacho de los Asuntos de la Unidad de Transparencia, en su carácter de Enlace Institucional, mediante comunicación telefónica de 23 de septiembre de 2024, se ha recibido una observación realizada por la Dirección General de Transparencia y Gobierno de la Secretaría de la Función Pública, en el sentido de actualizar la página institucional, específicamente en el apartado de Trámites y Servicios, visible en el siguiente link: <https://www.incmnsz.mx/opencms/contenido/tramites/> en el rubro de "Vacunación para adultos en el INCMNSZ", toda vez que el link al que dirige marca un error, en ese sentido, este Comité considera que es necesario girar oficio a la Subdirección de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica, la cual dentro de sus funciones tiene la de supervisar y evaluar las funciones de vacunación del adulto acuerdo con el Manual de Organización de dicha Subdirección, a efecto de que por su conducto o a través de la Unidad médica o administrativa que considere oportuno, se solicite la actualización de la página institucional, específicamente en el rubro señalado, con la finalidad de atender de inmediato la observación realizada por la Dirección General de Transparencia y Gobierno de la Secretaría de la Función Pública.-----

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Novena Sesión Ordinaria del 2024 del Comité de Transparencia a las 15:00 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

3

### ACUERDOS

**09ORD-001-24/09/2024:** Se tiene por aprobada la Orden del Día.

**09ORD-002-24/09/2024:** **Confirman** las versiones públicas de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios para dar cumplimiento a la obligaciones de transparencia, específicamente la carga del SIPOT, propuestas por el Departamento de Asesoría Jurídica.

**09ORD-003-24/09/2024:** **Confirma** la clasificación de información en atención a la prueba de daño presentada por Departamento de Conservación y Construcción.

**09ORD-003-24/09/2024:** **Girar** oficio a la Subdirección de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica a efecto de que por su conducto o a través de la Unidad médica o administrativa que considere oportuno, se solicite la actualización de la página institucional, en el apartado de Trámites y Servicios, en el rubro de "Vacunación para adultos en el INCMNSZ", con la finalidad de atender de inmediato la

observación realizada por la Dirección General de Transparencia y Gobierno de la Secretaría de la Función Pública.

### INTEGRANTES DEL COMITÉ

1.	L.D. Saúl Benítez Vega Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.	
2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Claudia Huerta Guerrero Jefa del Departamento de Gestión Institucional y Encargada de la Atención y Despacho de los Asuntos de la Unidad de Transparencia.	